

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21314 BADAJOZ

Edicto.

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 6 de Badajoz, anuncia:

Primero.-Que en el procedimiento concursal número 1289/2008 referente al concursado "Lusográfica, S.A.", se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 6 de septiembre de 2010, a las nueve y treinta horas, en la Sala de Vistas de la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Badajoz.

Segundo.-Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

Tercero.-Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 24 de mayo de 2010.- El/la Secretario Judicial.

ID: A100046617-1